CORTE SUPREMA DE JUSTICIA- VI CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL ALTO PARANA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Compromiso con la gente

Av. Rafael Barret e/ Jueza Diana Mereles – Ciudad del Este
TELF. – INT. 66308 / admicde@pj.gov.py

NOTA UOCAP: 302/2021

Ciudad del Este, 02 de junio de 2021.

Ref.: LC N° 01/2021 "LOCACIÓN DE INMUEBLE DETERMINADO DEL JUZGADO DE PAZ DE MINGA PORA"- ID 390.646.

SEÑORA
BERNARDA GONZALEZ DE GONZALEZ

PRESENTE

EL ENCARGADO DE EL UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DE LA VI CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE ALTO PARANA, Abog. Carlos Arrúa, se dirige a Ud., a los efectos de notificar que por Resolución N° 251, de fecha 31 de mayo de 2021, El Consejo de Administración de la VI Circunscripción judicial ha resuelto; **Artículo 1°: ADJUDICAR** a la Sra. **BERNARDA GONZALEZ DE GONZALEZ**, con **RUC N° 1411142-0**, por el monto total de **Gs. 57.600.000 (Guaraníes Cincuenta y siete millones seiscientos mil),** *considerando que cumple con las condiciones técnicas solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones y cumple con la normativa legal que rige la materia.*----------

OBSERVACION: SE ANEXA COPIA DEL DICTAMEN Y RESOLUCION N° 251/2020.

SE SOLICITA A LA FIRMA ADJUDICADA PRESENTAR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS (indispensables para la firma del Contrato).

- Certificado de Interdicción. ORIGINAL (Actualizado).
- Certificado de Quiebra ORIGINAL (Actualizado).
- Antecedente Judicial. ORIGINAL (Actualizado).
- Constancia de Cuenta Bancaria en Guaraníes, con 16 dígitos, a Nombre de la Corte Suprema de Justicia - VI Circunscripción Judicial Alto Paraná (Un Original y dos copias Autenticadas). (Actualizado).

Sin otro particular aprovecho la ocasión para saludarlo cordialmente.

ABG. CARLOS A. ARRUA D.
JEFE DE SECCION
VI C. J. ALTO PARANA

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA- VI CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL
ALTO PARANA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Compromiso con la gente

Av. Rafael Barret e/ Jueza Diana Mereles – Ciudad del Este
TELF. – INT. 66308 / admicde@pj.gov.py

NOTA UOCAP: 302/2021

Ciudad del Este, 02 de junio de 2021.

Ref.: LC N° 01/2021 "LOCACIÓN DE INMUEBLE DETERMINADO DEL JUZGADO DE PAZ DE MINGA PORA"- ID 390.646.

SEÑORA
BERNARDA GONZALEZ DE GONZALEZ

PRESENTE

EL ENCARGADO DE EL UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DE LA VI CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE ALTO PARANA, Abog. Carlos Arrúa, se dirige a Ud., a los efectos de notificar que por Resolución N° 251, de fecha 31 de mayo de 2021, El Consejo de Administración de la VI Circunscripción judicial ha resuelto; **Artículo 1°: ADJUDICAR** a la Sra. **BERNARDA GONZALEZ DE GONZALEZ**, con **RUC N° 1411142-0**, por el monto total de **Gs. 57.600.000 (Guaraníes Cincuenta y siete millones seiscientos mil)**, *considerando que cumple con las condiciones técnicas solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones y cumple con la normativa legal que rige la materia.*----------

OBSERVACION: SE ANEXA COPIA DEL DICTAMEN Y RESOLUCION N° 251/2020.

SE SOLICITA A LA FIRMA ADJUDICADA PRESENTAR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS (indispensables para la firma del Contrato).

- Certificado de Interdicción. ORIGINAL (Actualizado).
- Certificado de Quiebra ORIGINAL (Actualizado).
- Antecedente Judicial. ORIGINAL (Actualizado).
- Constancia de Cuenta Bancaria en Guaraníes, con 16 dígitos, a Nombre de la Corte Suprema de Justicia - VI Circunscripción Judicial Alto Paraná (Un Original y dos copias Autenticadas). (Actualizado).

02-06-21
Bernarda de Gonzalez

Sin otro particular aprovecho la ocasión para saludarlo cordialmente.

ABG. CARLOS A. ARRUA D.
JEFE DE SECCION
VI C. J. ALTO PARANA